

	DENOMINACIÓN	NIF
FONDO DE PENSIONES	CAJASUR PREVISIÓN PLUS I FP (F1759)	V95677779
ENTIDAD GESTORA	KUTXABANK PENSIONES S.A.U. (G0234)	A95799763
ENTIDAD DE INVERSIÓN	KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A.	A48267850
ENTIDAD DEPOSITARIA	KUTXABANK, S.A. (D0191)	A95653077
AUDITOR	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	B48980007

INFORME 2º TRIMESTRE 2017

Nombre del Fondo de Pensiones:	CAJASUR PREVISIÓN PLUS I F.P.
Nombre del Plan de Pensiones:	CAJASUR PREVISIÓN PLUS I P.P.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

La cartera del Fondo estará compuesta por Renta Fija en torno al 100%, principalmente del Área Euro, con una duración media de las inversiones orientada a un objetivo de rentabilidad.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

TIPO DE ACTIVO	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Renta fija	86,52%	83,40%
Renta Variable Europea	0,00%	0,00%
Renta Variable Resto del Mundo	0,00%	0,00%
Tesorería y Repos	13,48%	16,60%
TOTAL	100,00%	100,00%

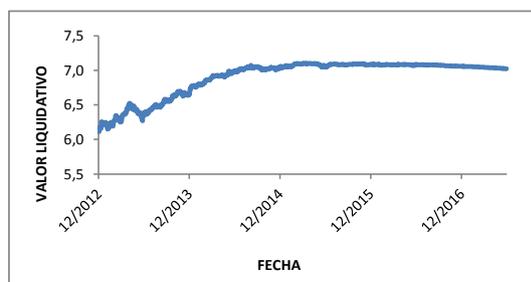
Patrimonio del Fondo (en euros)	2.646.587,53	2.757.355,83
--	---------------------	---------------------

VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

STRIP DEUDA ESTADO 0% 30/07/2017 86,93%

RESUMEN DE RENTABILIDADES Y EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

Acumulada del último trimestre	-0,29%
Acumulada del ejercicio 2017	-0,54%
Último ejercicio económico (2016)	-0,35%
Últimos 3 años (2014-2016)	1,98%
Últimos 5 años (2012-2016)	-
Últimos 10 años (2007-2016)	-
Últimos 15 años (2002-2016)	-
Últimos 20 años (1997-2016)	-



GARANTÍA

Garantía externa de KUTXABANK. A fecha 28/07/2017, se garantiza el valor liquidativo que será, como mínimo, el 100% del valor liquidativo a la fecha 15/06/2012 MÁS el 3,03% TAE (16,5% de la inversión). En caso de movilización o cobro antes del vencimiento no opera la garantía.

COMISIONES Y GASTOS (sobre las participaciones acumuladas por el valor liquidativo fijo del día 15/06/2012)

Comisión de Gestión	0,85%
Comisión de Depósito	0,05%
Gastos por Liquidación de Operaciones	0,00%
Otros Gastos del Fondo	0,12%

NOTAS DE INTERÉS

- La Entidad Gestora y la Depositaria forman parte del mismo grupo, por lo que se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la independencia entre ambas y evitar conflictos de interés.

- Las operaciones vinculadas que pudieran realizarse se efectúan en interés exclusivo de los Fondos de Pensiones de los que es Gestora, según procedimientos recogidos en su Reglamento Interno de Conducta.

HECHOS RELEVANTES

- Como consecuencia del vencimiento de la garantía externa el 28/07/2017, el fondo de pensiones actualizará con fecha 29/07/2017 su objetivo de gestión orientándolo a conseguir la mayor rentabilidad para los partícipes invirtiendo en activos del mercado monetario y de renta fija a corto denominada en euros. Se recuerda que la Declaración de Principios de Inversión está disponible en www.kutxabank.es/www.cajasur.es.